

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

13 JUN 2019

DECRETO EXENTO N° 1.864.-/
RETIRO, 13 de Junio del 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.934 del 13 de Diciembre del 2018, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.

2°.- Of. Ord. N° 375/394 de fecha 10 de Mayo del 2019, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 39° extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 13 de Junio del 2019.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2019, por Aumento de Ingresos; aumento de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
	NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
	CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS						
05	03	101		De la Municipalidad a los ss ii.	4.200.-	
12	10			Ingresos por Percibir	21.597.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS					M\$25.797.-	
GASTOS						
21	02	001	047	Asig. De Resp. Directiva	1.100.-	
21	02	001	009	Bonif. Especial Prof.	300.-	
21	02	001	044	Asignacion Experiencia	5.000.-	
21	02	001	046	Asig. Reconoc. Por Docencia	6.000.-	
21	03	001		Honorarios a suma alzada	2.600.-	
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	7.000.-	
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	210.-	
22	07	002		Servicios de Impresión	500.-	
22	08	999		Otros Servicios Generales	3.000.-	
22	12	004		Intereses Multas y Recargos	87.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS					M\$25.797.-	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCERA GUERMAN CASTRO
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/AM/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO